

ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUÑOZ NEIRA & ASOCIADOS CONSULTORES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, al 15 de marzo del año 2018, a las 11H00 en el local social de la compañía ubicado en la Av. González Suarez N32-50 y Jacinto Bejarano, se reúnen ordinariamente los socios de la compañía **MUÑOZ NEIRA & ASOCIADOS CONSULTORES CIA.LTDA.**, en sesión de Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía: Doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, propietario de 200 participaciones de dólar cada una, Doctor Luis Alfredo Muñoz Carrasco, propietario de 80 participaciones de dólar cada una, Economista María de Lourdes Muñoz Carrasco, propietaria de 80 participaciones de dólar cada una y Abogada Mara Priscila Rodríguez López, propietaria de 40 participaciones de dólar cada una.

En virtud de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguiente puntos del orden del día.

1.- Informe de Gerente General, por el año 2017

2.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estados financieros correspondientes al año 2017

Dentro del primer punto del orden del día la Presidenta dispone que el Gerente General de la compañía proceda a emitir su informe.

1.- INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Interviene el Doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MUÑOZ NEIRA & ASOCIADOS CONSULTORES CIA.LTDA.**, y da a conocer a los socios de la compañía del año 2017. El informe presentado y sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución.

LOS SOCIOS EN FORMA UNANIME APRUEBAN EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

A continuación se analiza por aparte de lo socios, el Balance General y Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017. Esto es sometido a consideración de los Socios, quienes adoptan la siguiente resolución.

LOS SOCIOS EN FORMA UNANIME APRUEBAN EL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Concluido el tratamiento de los puntos del orden del día, para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, la Abogada Mara Rodriguez López, Presidente de la Junta solicita un receso para que el señor Secretario proceda a redactar la correspondiente Acta, la misma que una vez leída es aprobada y ratificada por unanimidad absoluta de los socios de la compañía.

El Presidente da por terminada la Junta y se levanta la sesión a las 12H00, habiendo contado con la presencia de la totalidad del capital suscrito y social de la Compañía.

Para constancia firman el Acta todos los socios de la compañía.



Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira
GERENTE GENERAL
SOCIO
C.C. 0107316941



Ab. Mara Priscila Rodriguez López
PRESIDENTE
SOCIA
C.C. 1210233055



Dr. Luis Alfredo Muñoz Carrasco
SOCIO
C.C. 1211466399



Econ. María de Lourdes Muñoz Carrasco
SOCIA
C.C. 1716185391